

JG
PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2022-00176-00
DEMANDANTE: DAVID VILLAMIZAR PALOMINO. C.C.# 13.512.052
DEMANDADOS: HERMES NEIRA. C.C.# 91.210.289
YULIANA INES CUADROS. C.C.# 1.051.886.071

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 24/10/2022, a favor del demandante **DAVID VILLAMIZAR PALOMINO**, y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	500.000
NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$	38.400
TOTAL	\$	538.400
QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 27 de octubre de 2022.

IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2c20865f8b6a555d1888c02e9eea50b666297e03a7698d56545f3863466b4f4**

Documento generado en 31/10/2022 08:05:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>